



Morena buscará acuerdos en el Senado sobre reforma a la Guardia Nacional

VÍCTOR BALLINAS

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, manifestó que confía que en el Senado transiten las reformas aprobadas en San Lázaro que ceden a la Sedena el control de la Guardia Nacional, mientras Ricardo Monreal, coordinador de los senadores del partido guinda, indicó que recibirán el martes la minuta y empezará su deliberación y discusión, por lo que será “una semana intensa”.

Monreal resaltó en redes sociales que en el Senado se discutirán con responsabilidad las reformas que aprobó la Cámara de Diputados sobre la Guardia Nacional y “vamos a intentar construir los acuerdos en los mejores términos, en las próximas horas”.

Mier aseveró que la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la iniciativa que cede a la Secretaría de la Defensa Nacional el control de la Guardia, cuyo mando mantiene un carácter civil, y toca al Senado corresponder con esta acción para lograr la pacificación en el país.

“Confío que en el Senado estas reformas transiten. Son necesarias para pacificar a nuestro país, es la mejor ruta y además forma parte esencial de los ideales de la Cuarta Transformación: garantizar seguridad y paz a los mexicanos.”

Mier expresó que la corpora-

ción gozará de certeza administrativa, al tiempo que se cierra el paso a la corrupción gestada en el sistema policial mexicano.

Refirió que se discutieron y votaron cuatro leyes, cuyas modificaciones garantizan la operatividad de más de 113 mil integrantes de esta corporación bajo un mando civil, y que los recursos se canalicen exclusivamente en materia de seguridad.

“Se mantuvo y se respetó el decreto del Constituyente de marzo de 2019, donde la Guardia Nacional sigue estando adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y tiene además un mando civil”, declaró.

Una vez aprobada en San Lázaro, la legislación ordinaria en materia de la Guardia Nacional, que propone modificar varios ordenamientos jurídicos, explicó Monreal, ahora corresponde al Senado, como cámara revisora, cumplir su función constitucional.

Recordó que existen varios escenarios a los que, de acuerdo con la Ley Orgánica y la práctica parlamentaria, se pueden acudir para abordar el proyecto. “Los estamos revisando y los acordaremos con el grupo parlamentario de Morena y sus aliados, así como con las bancadas que conforman el bloque de oposición y con la Junta de Coordinación Política, donde participan todos los grupos parlamentarios, incluyendo el Grupo Plural”.